PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PROCESO Nº AB-SA-22-01

OBJETO: "APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, POSICIONAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN HACIA LOS NEGOCIOS VERDES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ADENDA NÚMERO UNO (1)

El **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, representado legalmente para efectos del presente proceso, por el Dr. MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURÁN, en su calidad de Secretario Ambiental, en uso de sus facultades además de las señaladas en el pliego Condiciones, de donde se colige que cualquier modificación o aclaración a los documentos de los Pliegos de Condiciones, que el DEPARTAMENTO de Santander considere oportuno hacer, dentro del término pertinente, será notificada a todos los proponentes por medio de adendas a través de la dirección electrónica www.secop.gov.co.

Que teniendo en cuenta las observaciones recibidas a los pliegos de condiciones, se hace necesario realizar modificaciones, por la cual se procede a expedir la presente adenda, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, "Modificación de los pliegos de condiciones".

- **PRIMERO.** Para todos los efectos del proceso, se modifica EL EQUIPO DE TRABAJO quedando así:

3.3 EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL (HASTA 19.75 PUNTOS)

Teniendo en cuenta el equipo de trabajo requerido y sus condiciones mínimas de experiencia e idoneidad, establecidas en los requisitos habilitantes de orden técnico, la entidad otorgará puntaje aquellos proponentes cuyo equipo reúna algunas condiciones adicionales al mínimo exigido, toda vez que ello implica un valor agregado en la calidad para la ejecución del contrato y la entrega de los productos requeridos.
La asignación de puntaje se realizará en los siguientes términos:

Personal	Documento soporte	Experiencia	Puntaje
Ingeniero industrial o afines	Títulos y/ o tarjeta profesional	Formación en Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y/o salud ocupacional	5 puntos
Ingeniero eléctrico y/o electricista o afines	Títulos y/ o tarjeta profesional	Certificado de experiencia en instalación de redes eléctricas	5 puntos

Apoyo técnico en instalación con formación en sistemas o afines	Técnico o tecnólogo	Certificado de experiencia en soporte técnico	5 puntos
		Coordinador de trabajo seguro en alturas vigente	4.75 puntos

- **SEGUNDO**: Para todos los efectos del proceso se modifica LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE del pliego quedando así:

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**
FACTOR ECONONICO	19.90
FACTOR TECNICO	69.75
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
INCENTIVO EMPRESA DE EMPRENDIMIENTO O MUJERES	0.10
INCENTIVO MYPIMES	0.25
TOTAL	100

Se firma por quienes proyectaron, revisaron y aprobaron a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022.

LOS DEMÁS ASPECTOS NO SEÑALADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN SIN MODIFICACIÓN.

MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURÁN
Secretario de Ambiente
Gobernación de Santander

Proyectó Aspectos Técnicos: Jefferson A: Bayona Núñez– Profesional Universitario
Proyectó Aspectos Jurídicos: Lida Duarte Duarte- Cps
Revisó aspectos jurídicos: Laura Linares- Profesional Universitario
V°B°- Liliana Navas Ferreira- Jefe oficina de Contratación